

# **BASES DEL PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS SOBRE FIESTAS DE SAN JUAN (Soria)**



## **ASOCIACIÓN JURADOS DE CUADRILLA. SORIA 2022**



**La Asociación Jurados de Cuadrilla convoca el primer concurso de fotografías sobre fiestas de San Juan, de Soria, para la elaboración de un calendario solidario, con arreglo a las siguientes bases:**

1.- El Concurso está destinado a fotógrafos aficionados y profesionales mayores de edad.

2.- **El tema estará relacionado con las fiestas de San Juan. Se seleccionarán 12 fotografías inéditas para la elaboración y edición de un calendario solidario.**

3.- Cada participante podrá presentar un máximo de 2 fotografías.

4.- Las fotografías deberán tener las siguientes características: Tamaño: 30x40 cm. Podrán ser en blanco y negro, color, monocromo, o utilizando los filtros que el participante desee. Se presentarán en formato horizontal. Deberán incluir un lema o título por fotografía. Todo tipo de montaje fotográfico quedará eliminado. Además, figurará un texto o documento en Word con los datos del autor o autora, lema o título de las fotografías y un contacto.

5.- Las fotografías deberán presentarse en formato digital (en archivo jpg. con una resolución de 300ppp y hasta de 5MB) y enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico:  
**juradosdecuadrilla@gmail.com, antes del 1 de Septiembre de 2022.**

6.- No podrán concurrir fotografías presentadas a otros concursos.

7.- Las fotografías serán elegidas por las 12 parejas de Jurados de Cuadrilla de Fiestas de San Juan 2022. Cada pareja de Jurados de Cuadrilla seleccionará 1 fotografía.

Las fotografías finalistas serán seleccionadas por expertos fotógrafos, de entre las que saldrán las tres ganadoras.

8.- El contenido de las fotografías no debe incitar a la violencia, racismo, discriminación hacia cualquier colectivo o contener imágenes que puedan herir la sensibilidad de terceros.

9.- La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases, cuya interpretación corresponde a la organización convocante del concurso.

10.- Las fotografías premiadas pasarán a formar parte del archivo de la Asociación de Jurados de Cuadrilla, para utilizarlas en un calendario solidario que la organización realizará este año, siempre haciendo referencia al nombre y apellidos del autor de dichas fotografías.

11.- El dinero que se obtenga con la venta de tales calendarios se destinará a una entidad social soriana.

12.- **Se establecen tres premios: Un primero dotados con 300 euros; un segundo con 200 euros y un tercero con 100 euros.**

13.- La entrega del dinero recaudado, con la venta de calendarios, a la asociación soriana sin ánimo de lucro seleccionada se anunciará oportunamente.

14.- Las fotografías presentadas a concurso se expondrán en un lugar que se anunciará oportunamente.